

Premios al desarrollo

INTAL de Almería seleccionada para el galardón final

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, SODIAN, colaboradora de Diario 16, en la adjudicación de los premios Hércules (al desarrollo económico de Andalucía), acordó proclamar seis candidatos a dichos premios en sus cuatro modalidades.

En el apartado de idea o proyecto más innovador figura la empresa almeriense INTAL (empresa de telefonía de Almería), omparten el acceso a galardón final en este apartado junto a INTAL, PROBIONIC (electromedicina de Sevilla), ISOFOTON (dedicada a la energía solar en Málaga) y SINTERRA (cunicultura en Pedrera, provincia de Sevilla).

En el área de creación de empleo han sido propuestos el municipio de Lepe, Prefabricados del Sur, en Caña (Huelva), Almadra Nueva Umbría (isla Cristina) y Ayuntamiento de El Burgo (Málaga). Como empresas más dinámicas las propuestas son: ALIGESA (Puente Genil), Osborne, Saimaza y Abengoa.

La Administración considera que los estudios científicos dictaminarán la manera exacta de faenar

Miguel Oliver: «No tiene sentido prohibir la pesca del coral cuando genera riqueza»

Miguel Oliver, secretario nacional de Pesca, declaró ayer a instancias del Gobierno Civil de Almería que se tenían todas las garantías de control de la Administración, de los medios y modos de explotación de los bancos de coral de Alborán. Miguel Oliver señaló que no tenía sentido prohibir la

El secretario nacional de Pesca, Miguel Oliver, en conversación telefónica con el Gobierno Civil almeriense, precisó que «el objetivo fundamental de la pesca del coral es compaginar de manera efectiva, la explotación de la riqueza real sin que se perjudique al hábitat de la fauna piscícola».

Miguel Oliver manifestó que no tenía sentido prohibir la pesca del coral, porque está generando en estos momentos una riqueza importante y unos puestos de trabajo que irán a más. El valor añadido que en estos momentos se está obteniendo del coral es importante, en cuanto a puestos de trabajo y comercialización que genera riqueza para Almería. El cumplimiento de estas premisas se van a tener en cuenta para la concesión de las licencias definitivas, cuando se regule el sistema de concesión por medio de una orden ministerial.

Legislación

Con respecto al tema de la

posible arbitrariedad de las licencias la Administración niega en rotundo cualquier ligereza: «Antes de que saliese el decreto regulador de la pesca del coral, no había legislación alguna. La Administración no podía cortar de manera sistemática esta actividad de pesca del coral, sólo porque no hubiese legislación».

■ ■ «Un equipo de biólogos del Instituto Oceanográfico español está elaborando un informe definitivo sobre el coral»

Actualmente la orden ministerial está a las puertas de publicarse en el BOE y las empresas que explotan el coral en Almería tienen una prórroga por tres meses más». Con respecto al tema del control la Administración señaló que éste era bastante detallado, tanto en las capturas como en su incidencia sobre las especies marinas. «Un equipo de biólogos del Instituto Oceanográfico Español está elaborando un informe definitivo. En este informe se

pesca del coral, ya que está generando una riqueza importante para Almería. La Administración mantiene una próxima fecha para la publicación en el BOE la orden ministerial reguladora y asegura que los estudios científicos podrán sustituir el actual sistema de recolección, por otros más convenientes.

está poniendo especial énfasis para ver cómo actúan los dispositivos que se están utilizando en estos momentos. Si los trabajos que se están llevando a cabo son malos, se prohibirán y cambiarán por otros más adecuados». Dentro de estos nuevos sistemas se está estudiando la posibilidad de recolectar el coral con campa-

«Sólo en el Mar de Alborán se está pescando con una barra modificada». La barra modificada, en proceso de experimentación presenta la novedad de que tiene en su base unos soportes rodantes que impiden que el bloque de metal esté en contacto directo con el fondo marino.

La Comandancia de Marina señala que en la zona de Alborán hay siempre un barco de la Armada Española que vigila que allí sólo faenen los barcos autorizados, que éstos utilicen el sistema de barra experimental y que no penetre en esas aguas ningún barco extranjero. Con respecto a los resultados de los estudios experimentales, recientemente un equipo del Instituto Oceanográfico realizó unas grabaciones con cámara submarina de los fondos marinos, tras el empleo de la barra modificada (en la que se produce un arrastre menor). «Los resultados parece que son satisfactorios», señala la Comandancia de Marina almeriense.

nas submarinas, para que el daño que pueda producir el faenamiento sea el menos posible.

Barra italiana

Puestos al habla con la Comandancia de Marina de Almería, éste ente militar manifestó que el sistema de pesca del coral que se está utilizando en el mar de Alborán no se correspondía con la barra italiana: